

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### PORTO

*Anuncio información pública y plazo de alegaciones aprobación inicial del proyecto de obra "Pavimentación en la calle Pelgo de Porto" y separata del mismo.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de junio de dos mil dieciocho, acordó con la asistencia de los cinco miembros integrantes del Pleno, aprobar inicialmente el proyecto de obra "Pavimentación en la calle Pelgo en Porto" y "Separata" por importes respectivamente de 85.186,16 € más IVA (17.889,10 €) por importe total de 103.075,98 €, incluyendo una separata por importe y 24.512,40 € más IVA (5.147,60) por importe total de 29.660,00 €, redactados por el arquitecto don Julio Gazapo González todo ello conforme al art. 231.1 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 93 Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Por lo que se abre un plazo de información pública y alegaciones de veinte días, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el BOP de Zamora, la página web municipal (<https://porto.sedelectronica.es>) y en el tablón de edictos municipal, durante el cual los interesados podrán consultar el expediente de lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Porto y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alegación o reclamación alguna se entenderá elevado a definitivo dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Porto, 3 de julio de 2018.-La Alcaldesa.